



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**Comisión de Derechos Humanos
Despacho de Comisión**

Ref. Expte: D-5148/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-5148/18-19** Proyecto de Ley del Sr. Diputado Lauro Manuel GRANDE.

“Estableciendo la Señalización de Instituciones Educativas en la que conste que haya existido personal docente no docente o estudiantes, víctimas de desaparición forzada en el marco del último Terrorismo de Estado” *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su APROBACIÓN.*

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 19 días del mes de marzo de 2019, con la presencia de 5 miembros sobre un total de 7.

.....
Firma y sello del Relator